

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE PONTEVEDRA

Outros documentos, notificacións e informacións públicas

DESAFECTACIÓN ENTRE PUNTA CASTRO E PEIRÁN, NO T.M. DE VILANOVA DE AROUSA (PONTEVEDRA)

ANUNCIO

DESAFECTACION DE LA SUPERFICIE 23.022 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA UBICADA ENTRE PUNTA CASTRO Y PEIRÁN, AFECTADA POR EL DESLINDE EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VILANOVA DE AROUSA (PONTEVEDRA), APROBADO POR O.M. DE 11 DE MARZO DE 2004

El Servicio de Costas ha iniciado la tramitación del expediente de desafectación de 23.022 metros cuadrados de terrenos comprendidos entre punta Castro y Peirán del deslinde aprobado por OM 11-03-2004, y previamente a la declaración de innecesaridad y en cumplimiento del art. 27.c del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un período de información pública de UN (1) MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de la servidumbre de protección y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Dominio Público marítimo-terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del mar (Plaza San Juan de la Cruz, s/n Madrid). Una copia del expediente se podrá examinar en el Servicio Provincial de Costas de Pontevedra.

Pontevedra 12 de abril de 2019

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS

Fdo.- Enrique Fernández Menéndez

